



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 29/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:50 QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 11 ONCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 106 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, OLGA ELVA BECERRA DUCOING, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 SE REMITIÓ ANEXO A LA CONVOCATORIA E INFORMO QUE NO SE TIENEN ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA SIN EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: 4.1.- ACTA NO. 26/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, 4.2.- ACTA NO. 27/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN V, 25 FRACCIÓN I Y 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 7.- SOLICITUD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS GUANAJUATO (CECYTE), PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, PARA LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, 8.- CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO: 8.1.- OFICIO 438/2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO PARA QUE A LA BREVEDAD SE ADECUEN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE IMPLEMENTE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA CÍVICA, DEBIENDO PREVER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELLO, 8.2.- OFICIO 439/2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO PARA QUE DISEÑEN POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS, REALIZANDO ACCIONES TENDIENTES A COMBATIR LA POBREZA

Y MARGINACIÓN QUE FLAGELA A SUS PUEBLOS, DESTINANDO MAYORES PARTIDAS PRESUPUESTALES, EVITANDO REALIZAR GASTOS SUPERFLUOS EN ACTIVIDADES QUE NO CAMBIAN LA SITUACIÓN DE MARGINACIÓN EN LA QUE VIVEN NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS INDÍGENAS Y DEMÁS POBLACIÓN, 8.3.- CIRCULAR NÚMERO 175 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 8.4.- CIRCULAR NÚMERO 176 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 8.5.- CIRCULAR NÚMERO 177 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO TERCERO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 9.- SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE SE OTORQUE UNA COMPENSACIÓN TRIMESTRAL AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA, 10.- ASUNTO RELACIONADO CON LA CONMEMORACIÓN MUNDIAL DE LA INCLUSIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, A CARGO DEL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO "ZONAS VIOLETAS", 12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 13.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

4.1.- ACTA NO. 26/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025.

4.2.- ACTA NO. 27/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, LAS ACTAS SE REMITIERON ANEXAS A LA CONVOCATORIA PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO DE OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 26/2025 Y 27/2025.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 26/2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025; Y, EL ACTA NO. 27/2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025.**

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, LA PROPUESTA SE REMITIÓ ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO Y AL NO HABERLAS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV INCISO B), 267 Y 268 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 38 DE LA



San Luis de la Paz, Gto.

LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, GASTO CORRIENTE, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I), FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II) Y REMANENTES, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

3RA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2025

IMPUESTOS	\$37,935,672.75
DERECHOS	\$12,244,127.16
PRODUCTOS	\$ 8,874,656.67
CONTRIBUCIONES	\$ 497,866.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 5,976,481.71
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$396,528,086.67
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 427,045.00
OTROS INGRESOS	\$ 17,565,845.70
	\$480,049,781.66

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	\$ 15,243,096.24
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	\$ 2,383,642.01
020	H. AYUNTAMIENTO	\$ 12,628,745.59
021	SINDICATURA	\$ 1,679,284.81
030	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	\$ 12,651,011.84
040	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 23,297,691.06
050	CONTRALORÍA	\$ 3,746,130.03
060	JUZGADO	\$ 807,336.43
070	OFICIALÍA	\$ 52,440,686.98
080	DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 3,466,209.74
081	TURISMO	\$ 4,045,596.32
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 10,719,438.21
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$104,872,178.24
091	DESARROLLO URBANO	\$ 4,907,019.26
100	DESARROLLO SOCIAL	\$ 12,940,629.86
110	DEPORTES	\$ 4,504,453.80
120	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 66,040,407.55
130	CASA DE CULTURA	\$ 8,512,685.35
140	RASTRO	\$ 9,387,543.69
150	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 69,243,848.00
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	\$ 15,579,271.49
170	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 7,652,132.17
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$ 3,800,448.67
	SUBSIDIOS	\$ 420,000.00
200	SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$ 12,920,000.00
210	FERIA SAN LUIS	\$ 14,185,294.33
220	FERIA POZOS	\$ 1,975,000.00
	TOTAL	\$480,049,781.67

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	\$354,678,105.63
2	GASTO DE CAPITAL	\$125,371,676.04
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ -
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
5	PARTICIPACIONES	\$ -
	TOTAL	\$480,049,781.67

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$228,976,395.14
------	----------------------	------------------

000165

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 54,115,807.88
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 71,585,902.61
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 24,091,880.88
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,073,066.82
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 90,933,777.83
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	\$ 40,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 4,232,950.51
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
	TOTAL	\$480,049,781.67

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN V, 25 FRACCIÓN I Y 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, LA IDEA ES HACER SÓLO DOS CAMBIOS, POR LOS NUEVOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS, EL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ SERÁ EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EL LIC. EDGAR IGNACIO BRIONES TREJO Y COMO VOCAL TITULAR EL ACTUAL OFICIAL MAYOR, EL ING. EMANUEL ALEJANDRO TINAJERO MORALES, EN LOS MISMOS LUGARES EN LOS QUE ESTABAN SUS ANTECESORES.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ SEÑALA QUE, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE ESOS CAMBIOS SE HACEN PORQUE LOS TITULARES QUE EJERCÍAN ESOS PUESTOS YA NO LABORAN EN ESAS ÁREAS, MOTIVO POR EL QUE SE AVALA EL MOVIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ATENDIENDO AL MOVIMIENTO DEL PRESIDENTE Y DE UNO DE SUS TITULARES, DE ACUERDO AL PLANTEAMIENTO REALIZADO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN V, 25 FRACCIÓN I Y 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REESTRUCTURAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE: LIC. EDGAR IGNACIO BRIONES TREJO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN.

SUPLENTE: LIC. JULIO CESAR HERRERA BRIONES, AUXILIAR DE PLANEACIÓN A.

INTEGRANTES:

TITULAR: REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES.

SUPLENTE: REG. EDUARDO GUERRERO GARCÍA.

TITULAR: LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, ENCARGADA DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS.

SUPLENTE: LIC. KARLA ACOSTA TERÁN, AUXILIAR DE JURÍDICO B.

TITULAR: ING. EMANUEL ALEJANDRO TINAJERO MORALES, OFICIAL MAYOR.

SUPLENTE: LIC. JOCABET DEL REFUGIO BENÍTEZ RODRÍGUEZ, AUXILIAR DE OFICIALÍA MAYOR.

TITULAR: LIC. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA DE LEÓN, ENCARGADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SUPLENTE: C. CARLOS PÉREZ SALINAS, AUXILIAR DE SECRETARÍA A.

7.- SOLICITUD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS GUANAJUATO (CECYTE), PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, PARA LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, EL CECYTE PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ SOLICITA LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL Y EN LOS ARCHIVOS ANEXOS A ESTA CONVOCATORIA SE HIZO LLEGAR EL LISTADO



San Luis de la Paz, Gto.

DE BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN NO EN DESUSO, SINO SIN FUNCIONAMIENTO Y QUE NO SIRVE, LOS CUALES SE ENCONTRABAN INCLUSO APILADOS, LA INSTITUCIÓN LOS SOLICITA PARA UTILIZAR LOS MOTORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, EFECTIVAMENTE LA INSTITUCIÓN LO QUE PERSIGUE ES HACER PRÁCTICAS CON SUS ALUMNOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, LA PROPUESTA ES AUTORIZAR LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS BIENES MUEBLES ENLISTADOS Y SU DONACIÓN AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, MISMOS QUE REVERTIRÁN AL PATRIMONIO MUNICIPAL CUANDO SE LES DÉ UN USO DISTINTO A LA FINALIDAD DE ESTA DONACIÓN Y QUE SE REALICE LA BAJA DE ÉSTOS DEL PADRÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PUNTUALIZA QUE, SE TRATA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, EN ESE SENTIDO DEBE RECONSIDERARSE EL TEMA DE LA REVERSIÓN; TODA VEZ, QUE SON ELEMENTOS DEL PATRIMONIO PÚBLICO QUE YA NO ESTÁN POR SI UTILIZAR Y SABEMOS QUE NO SU DESTINO SERÁ EDUCATIVO Y NO CON FINES DE LUCRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, LA LEY SEÑALA QUE SE DEBE INCLUIR LA CLÁUSULA DE REVERSIÓN Y POR ESO ASÍ SE HACE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PLANTEADA EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS BIENES MUEBLES ENLISTADOS Y SU DONACIÓN AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, MISMOS QUE REVERTIRÁN AL PATRIMONIO MUNICIPAL CUANDO SE LES DÉ UN USO DISTINTO A LA FINALIDAD DE ESTA DONACIÓN Y QUE SE REALICE LA BAJA DE ÉSTOS DEL PADRÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV INCISO E), F) E I), 240 Y 241 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:**

PRIMERO.- SE DESAFECTAN DEL DOMINIO PÚBLICO Y SE DONAN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CECYTE) PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, LOS BIENES MUEBLES QUE CONSISTEN EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y MATERIAL ELECTRÓNICO INSERVIBLE, Y EL CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE INVENTARIO	CARACTERÍSTICAS	SERIE	MARCA	MODELO
1500331	IMPRESORA	U65046E8H695297	BROTHER	DCPT310
300001	IMPRESORA MARCA H.P. LASER JET	VND3R42718	HP	P 1006
2200011	COMPUTADORA TODO EN UNO		HP	
2200255	NO-BREAK		FORZA	
2200285	NO-BREAK		FORZA	
2200090	COMPUTADORA TODO EN UNO		COMPACT	
500056	MONITOR DELL E2014H	CN-012MWY-64180- 4AUIHSU	DELL	INSPIRON 3647
100110	REGULADOR DE 4 ENCHUFES COLOR CREMA		PRINTAFORM	
2200277	REGULADOR DE VOLTAJE NOBREAK SOLA BASIC PROTECTOR	E20J00380	SOLA BASIC	ISBPROTECTOROR LCD Y PC

000166

	450VA/200W/8 CONT			
900082	MONITOR LED 24- FULL HD 1080P VESA., COLOR NEGRO	TSS142000325	VIEWSONIC	VS15
1600473	LAP-TOP		HACER	
1200299	PROCESADOR INTERL CELERON G1620	MXL340236G	HP	HP PRO 3500
2100006	MULTIFUNCIONAL	CNH8C82QJ0	HP	LASERJET PRO CM 1415 FNW
1600013	IMPRESORA LASER JET PRO		HP	
1600439	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICO	O76QBJDG30010J	SAMSUNG	EXPRESS SL M2885FW
1700387	REGULADOR	350511	COMPLET	RPC 1200
1000116	EQUIPO DE COMPUTO	3BKFS22	DELL	INSPIRON 3647
900340	MONITOR HP COMPAC LCD 19 PULGADAS	3CR8501FFT	HP	PAVILLION S3720LA
300036	COMPUTADORA DESKTOP	4CE43408BZ	HP	18-5202LA
100480	GABINETE GAMING MARCA EAGLE WARRIOR MODEL: BLADE A6 CODE: CGBLADEA6- 2EGW 04090360273	47080360273	WARRIOR	BLADE A6
600284	IMPRESORA	G80Y444805	EPSON LX300 II	P1708
900777	EQUIPO DE CÓMPUTO TODO EN UNO	8CC8362B45	HP	AIO 205 G3
1000259	MONITOR		SAMSUNG	
1000506	IMPRESORA	U65046L7H257562	BROTHER	DCP-T310
2400062	MONITOR		MAG INNOVISION	500P
900045	TECLADO		HP	
1300095	TECLADO		ACTECK	ATX
1300258	TECLADO		HP	205 G3 AIO
600613	LAPTOP	CNU352CKKZ	HP	ELITEBOOK 8470P
600759	CONTADORA DE BILLETES CON DETECTOR MAGNÉTICO		STEREN	BILL-100
900611	MONITOR	CNV7270T8N	HP	270-A002BLA
600008	MONITOR	3CR0010Y5G	HP	PAVILLION S5310LA
900328	MONITOR	CN-012MWY-64180-4AU- 1K34	DELL	INSPIRON 3647
600721	EQUIPO DE CÓMPUTO	ACS428069P	HP	23-H055LA
900611	COMPUTADORA	CNV7270T8N	HP	270-A002BLA
600299	TELÉFONO INALÁMBRICO	BR80005168	UNIDEN	DECT-6.0
600283	TELÉFONO INALÁMBRICO	BR80005165	UNIDEN	DECT-6.0



San Luis de la Paz, Gto.

100071	CPU		DELL	
1100003	GPS		MOBILE MAPPER	
600226	ESCÁNER DE ESCRITORIO		BROTHER	
1900025	TECLADO		APPLE	
1300063	LAPTOP	5CG337176P	COMPAQ	CQ450-D00LA
900328	CPU	3B5GS22	DELL	INSPIRON 3647
100091	MONITOR	TS17006195	SVGA COLOR DISPLAY	TS-175V
1300018	MONITOR	PSVCXP90032100575192201	ACER	VERITON X4610G
300037	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	CN46D1N1GF	HP	IA1515
100481	REGULADOR	E19D18101	ISB SOLA BASIC	LCD & PC
1200337	CPU	3BHM22	DELL	INSPIRON 3647
1200340	CPU	3B6M22	DELL	INSPIRON 3647
1600017	LAPTOP		LENOVO	
100023	LAPTOP	LXPU902008026012C32500	ACER	ASPIRE 5553 4220
100256	LAPTOP	28274642 3002679	SONY VAIO	PCG 7132P
2300002	LAPTOP	CB19078389	LENOVO	IDEAPAD S300
900686	CPU	CÓDIGO 101619545 (MXL30228FP)	S/M	S/M
900987	NOBREAK SOLA BASIC PROTECTOR	E21E00914	ISB	LCD
3000027	TECLADO		HP	
9000022	MONITOR		HP	
600645	MONITOR	ETC180C001931130A24000	GATEWAY	HX2000
600648	CPU		HP	
9000083	MONITOR	TSS142000319	VIEWSONIC	VS15
100094	TECLADO	BAUDU0OV3BC0D	HP	KB-0316
900108	TELEVISIÓN 60" LED FULL HD SMART	410RMHR9W441	LG	60LB5830
600396	MOUSE	7CH7250JHY	HP	X3000 G3T
	CÁMARA		KANON	
100254	MOUSE	9J3188PAU87PO22455B0000	BENQ	M-106
500508	TELÉFONO INALÁMBRICO DECT 6.0 DIGITAL 2 AURICULAR	7FBCF223940	PANASONIC	KX-TGA171ME
	GPS		GARMIN	
	CAMPANA (RECEPTOR)		STEREN	
900970	MÁQUINAS DE NIEVE	AC 100	CHAUVET SM-250	SM250
900969	MÁQUINAS DE NIEVE	AC 100	CHAUVET SM-250	SM250
1601452	PAR DE BOCINAS			
100116	CPU	3BKFS22	DELL	INSPIRON 3647
1601451	NO BREAK APC CON 8 CONEXIONES	3B0939X51638	APC	BE650G
2300010	MULTIFUNCIONAL	CN579381RG	HP	
1300889	MULTIFUNCIONAL	*X5NQ073815	EPSON	C622A
630014	IMPRESORA		HP	
1100289	EQUIPO DE COMPUTO	5CM33409VF	HP	18-3304IA
1300019	CPU		ACER	
16001572	IMPRESORA	Z6MSB8GCAB0085V	SAMSUNG	ML 2955
900241	IMPRESORA	146BKBQC00384K	SAMSUNG	ML-2240

000167

10900433	LAPTOP		DELL	
1400871	CPU	MXX8470MTS	HP	A66OOLA
1600671	NOBREAK	3B0939X48963	APC	BE550G
900022	TECLADO		HP	
2200010	COMPUTADORA TODO EN UNO		ACER	
1200349	COMPUTADORA TODO EN UNO		HP	
2200007	TECLADO		EMACHINE	
1000245	MOUSE		K-MEX	
190001	PROYECTOR		EPSON	
900592	MONITOR		LENOVO	
1100109	COMPUTADORA TODO EN UNO		HP	
100284	MULTIFUNCIONAL		EPSON	
1100077	CPU		LANIX	
2700008	IMPRESORA TC		EPSON	
1300017	CPU		ACER	
1600429	MONITOR	E1922	LENOVO	
1100317	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		EPSON	
900448	CPU		THINK	
100001	IMPRESORA		HP	
600028	EQUIPO DE COMPUTO		HP	
1300017	TECLADO		ACER	
2200085	TECLADO		HP	
1000258	MONITOR		SAMSUNG	
100109	LAPTOP		COMPAQ	
2700011	LAPTOP		AT VIO	
600312	NO-BREAK		TRIPLIE	
1201172	IMPRESIÓN		HP	
600309	TELÉFONO INALÁMBRICO		DECT 6.0	
1900277	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		EPSON	
100071	MONITOR		DELL	
100163	CPU		HP	
100075	REGULADOR		COMPLET	
500269	CPU		BLUE CODE	
140087	MONITOR		COMPAQ	
1900301	RELOJ CHECADOR	5183303100267		
300025	EQUIPO DE CÓMPUTO TODO EN UNO		HP	
500268	MONITOR		SAMSUNG	
1600429	GABINETE		LENOVO	
1600733	NO-BREAK		APC	
1100077	TECLADO		LANIX	
1600429	TECLADO	BLANCO	LENOVO	
100061	MULTIFUNCIONAL		EPSON	
1300096	CPU		ACTECK	
300027	COMPUTADORA TODO EN UNO		HP	
500267	TECLADO		LANIX	
1000124	LAPTOP		LENOVO	
2100160	CÁMARA		NIKON	
100505	CÁMARA		SONY	
1300090	PAR DE BOCINAS		SONY	
1300019	MOUSE		ACER	
1000245	MOUSE		KEMEX	
1600429	MOUSE		LENOVO	



San Luis de la Paz, Gto.

1900050	PAR DE BOCINAS			
900281	TECLADO	50219556	LENOVO	
1200551	REGULADOR		COMPLET	
1201706	REGULADOR		SMARTBITT	
	GABINETE		EVOTEC	
	TECLADO		NOVOTEK	C54550G
2400036	REGULADOR	163583U	TRIPP LITE	
	MOUSE		STEREN	
	MOUSE		BENQ	52WSB12548
500111	LAPTOP	CNF5041JCQ	HP	
1000483	CPU	4200500000000000139A	LANIX	
900340	MONITOR	308NDNU2Z799	LG	
1300018	MONITOR	VT19WV7X	BTC	
600018	COMPUTADORA TODO EN UNO	MXX3080412	HP	
	LECTOR DE DISCOS		SONY	
	LECTOR DE DISCOS		SONY	
1000115	COMPUTADORA TODO EN UNO	W85023WUP-P8	i MAC	
1300018	MONITOR	RH5094301900	VIEWSONIC	
1600083	MONITOR	CN-012MWY-64180-4AU	DELL	
	TECLADO		LOGITECH	
	TECLADO		KEYBOARD	
1600014	LAPTOP	CND7031HT4	COMPAQ	
	TECLADO	50808-6830800346	GHIA	
	TECLADO	BAUD0OVB3BC0D	HP	
900082	MONITOR	RABYG1170009Z4	LANIX	
300161	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	AK38105882A0	OKI	
	CARGADOR PARA RADIO		IMPRES	
300037	IMPRESORA	CNHC5D116Z	HP	
10003496	MONITOR	1120018824	ACER	
600614	LAPTOP	CNU1374BHH	HP	
600620	LAPTOP		HP	
1200329	CPU		DELL	
700140	MONITOR	ETLAL0800480104ED74202	ACER	
	GABINETE		LG	
1600079	CPU		TRUEBASIX	
1000267	MONITOR		DELL	
500173	CPU	3CO9212M0K	HP	
	TECLADO	65802516269	MICROSOFT	
	CARGADOR PARA RADIO		IMPRES	
	CARGADOR PARA RADIO			
	CARGADOR PARA RADIO			
	CARGADOR PARA RADIO			
	TECLADO		SATELITE	
	TECLADO	11011752434E		
100106	PAR DE BOCINAS		HP	
	TECLADO		HP	
	TECLADO			
1000230	TRITURADORA		SPECTRA	
	MOUSE	TZ19MOU01-INA	TECHZONE	
1000088	CÁMARA		FUJIFILM	
	MOUSE		STEREN	
	TELÉFONO		HUAWEI	

000168

	CARGADOR PARA RADIO		IMPRES	
	CARGADOR PARA RADIO		IMPRES	
900426	NO-BREAK			
	LECTOR DE DISCOS		LG	
900330	EQUIPO DE COMPUTO	0043-554-062-757	SONY VAIO	
900331	MOUSE	157664206114-	GENIUS	NET SCROL 200
1000451	MOUSE		MANHATAN	176927
100102	BOCINAS		GENIUS	

EL DESTINO DE LOS BIENES MUEBLES ANTES DESCRITOS SERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LOS ALUMNOS DE DICHA INSTITUCIÓN.

SEGUNDO.- EN EL SUPUESTO DE QUE LOS BIENES DONADOS SE UTILICEN A UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO, ÉSTOS REVERTIRÁN AL PATRIMONIO MUNICIPAL, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS MOVIMIENTOS DE BAJA CORRESPONDIENTES EN EL PADRÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.

CUARTO.- SE AUTORIZAN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

8.- CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:

8.1.- OFICIO 438/2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO PARA QUE A LA BREVEDAD SE ADECUEN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE IMPLEMENTE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA CÍVICA, DEBIENDO PREVER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SUGIERO TURNARLO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ ENUNCIA QUE, EFECTIVAMENTE SE DEBE HACER UN ANÁLISIS Y UN RESUMEN, PARA QUE CON BASE EN ELLO SE TOMA UN ACUERDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR EL EXHORTO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DARSE POR ENTERADOS Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, EL OFICIO 438/2025 QUE SUSCRIBEN LOS CC. DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES Y DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EXHORTO PARA QUE A LA BREVEDAD SE ADECUEN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE IMPLEMENTE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA CÍVICA, DEBIENDO PREVER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELLO.

8.2.- OFICIO 439/2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO PARA QUE DISEÑEN POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS, REALIZANDO ACCIONES TENDIENTES A COMBATIR LA POBREZA Y MARGINACIÓN QUE FLAGELA A SUS PUEBLOS, DESTINANDO MAYORES PARTIDAS PRESUPUESTALES, EVITANDO REALIZAR GASTOS SUPERFLUOS EN ACTIVIDADES QUE NO CAMBIAN LA SITUACIÓN DE MARGINACIÓN EN LA QUE VIVEN NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS INDÍGENAS Y DEMÁS POBLACIÓN.



San Luis de la Paz, Gto.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, LA PROPUESTA ES EN EL MISMO SENTIDO, A FIN DE TURNAR EL EXHORTO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DARSE POR ENTERADOS Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, EL OFICIO 439/2025 QUE SUSCRIBEN LOS CC. DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES Y DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO PARA QUE DISEÑEN POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 3, 4 Y DEMÁS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; ASÍ COMO ASUMIR CON SERIEDAD SU PAPEL Y CUMPLIR DE MANERA CABAL CON SUS OBLIGACIONES, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 DE LA CARTA MAGNA Y EL ARTÍCULO 25 Y DEMÁS DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; REALIZANDO ACCIONES TENDIENTES A COMBATIR LA POBREZA Y MARGINACIÓN QUE FLAGELA A SUS PUEBLOS, DESTINANDO MAYORES PARTIDAS PRESUPUESTALES, EVITANDO REALIZAR GASTOS SUPERFLUOS EN ACTIVIDADES QUE NO CAMBIAN LA SITUACIÓN DE MARGINACIÓN EN LA QUE VIVEN NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS INDÍGENAS Y DEMÁS POBLACIÓN.

8.3.- CIRCULAR NÚMERO 175 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE, PARA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REMITE EL CONGRESO TIENE COMO FINALIDAD DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA REQUIERE DE UNA VOTACIÓN NOMINAL, MISMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE REALIZA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EL M.C.C. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR;
LA LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
LA C. OLGA ELVA BECERRA DUCOIG, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
LA C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
LA C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
LA C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR; Y,
LA C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR.

000169

POR LO ANTERIOR, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14 APARTADO B PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIONES II, IV Y VII Y 132 FRACCIÓN I; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 APARTADO B FRACCIONES VIII Y IX; Y, SE DEROGAN DE LOS ARTÍCULOS 14 APARTADO B LAS BASES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA, 63 FRACCIÓN XXI EN SU PÁRRAFO DÉCIMO, 77 FRACCIÓN XXV, 88 FRACCIÓN XV APARTADO B EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN LOS CC. DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NÚMERO 175.**

8.4.- CIRCULAR NÚMERO 176 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, PARA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REMITE EL CONGRESO TIENE COMO FINALIDAD DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE reforma al poder judicial REQUIERE DE UNA VOTACIÓN NOMINAL, MISMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE REALIZA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LA C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR; Y,

EL C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. OLGA ELVA BECERRA DUCOIG, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

y,

EL M.C.C. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.

POR LO ANTERIOR, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 APARTADO B FRACCIÓN VII, 31 DÉCIMO PÁRRAFO, 39, 63 FRACCIÓN XXI PRIMER PÁRRAFO, 77 FRACCIÓN XII, 82, 83 PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFOS, 84, 85 PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES III, IV, V Y VI, 86 PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS Y FRACCIONES I Y II, 88 FRACCIONES II, VIII, XII, XIII Y XVII, 89 FRACCIONES IV, VI, IX, X, XX, XXI, XXIII Y XXX, 90, 91, 92 FRACCIONES I, II, V, VII, IX, XI,**



San Luis de la Paz, Gto.

XII Y XIII, 93, 94, 125 PRIMER PÁRRAFO, 126 PRIMER PÁRRAFO, 127 PRIMER PÁRRAFO Y 132 FRACCIÓN I; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 63, LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 85, 86 BIS, UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 88, LAS FRACCIONES XIV Y XV AL ARTÍCULO 92; Y, SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y DÉCIMO DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 86, FRACCIONES IX, XV APARTADO B SEGUNDO PÁRRAFO Y XIII DEL ARTÍCULO 88 Y LAS FRACCIONES XI, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN LOS CC. DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NÚMERO 176.

8.5.- CIRCULAR NÚMERO 177 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO TERCERO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, ESTA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REMITE EL CONGRESO TIENE COMO FINALIDAD DE ADICIONAR UN PÁRRAFO VIGÉSIMO TERCERO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES EN MATERIA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MISMA QUE REQUIERE DE UNA VOTACIÓN NOMINAL PARA SU APROBACIÓN; LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE REALIZA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LA LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. OLGA ELVA BECERRA DUCOIG, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
LA C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;
EL C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

EL C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR;

LA C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR; Y,

LA C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR; Y,

EL M.C.C. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.

POR LO ANTERIOR, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y PARA LOS EFECTOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO TERCERO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE REMITEN LOS CC. DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS Y DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NÚMERO 177.

000170

9.- SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE SE OTORQUE UNA COMPENSACIÓN TRIMESTRAL AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA.

EL REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU DICE QUE, LA COMPENSACIÓN ES PARA EL PERSONAL DE LISTA DE RAYA Y ESPECÍFICAMENTE PARA QUIENES REALIZAN TRABAJOS DE BACHEO, CUENTAN CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA HACERLO, ESTAMOS EN EL MES DE JULIO Y SE REALIZARA EL PAGO DE LOS TRIMESTRES ANTERIORES, DICHA COMPENSACIÓN VIENE AUTORIZÁNDOSE DESDE EL AÑO 2023 Y EN ESTE EJERCICIO SE REALIZA EL INCREMENTO DEL 4%.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ MENCIONA QUE, ESTO SE VIENE DANDO TRIMESTRALMENTE, PERO ES IMPORTANTE QUE PARA ESTE TIPO DE SOLICITUDES ACUDA EL DIRECTOR, NO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR EL ESCRITO, ENTIENDO QUE LA REGIDORA ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, PERO HAGO UN LLAMADO PARA QUE TODOS LOS DIRECTORES EN ESTE TIPO DE TEMAS ASISTAN A LA SESIÓN PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE PUEDAN SURGIR, EN ESTE PUNTO NO EXISTEN PORQUE ES EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, PERO DE MANERA PERSONAL SOLICITO QUE CUANDO HAYA ESTE TIPO DE SOLICITUDES LOS DIRECTORES ESTÉN PRESENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA COMPENSACIÓN TRIMESTRAL PARA EL PERSONAL DE LISTA DE RAYA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR A 15 TRABAJADORES OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE SE ENCUENTRAN POR LISTA DE RAYA UNA COMPENSACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL POR UN MONTO DE \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), QUE SE OTORGARÁ DE MANERA ÚNICA Y EXCEPCIONAL DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN DE PERSONAL QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 8 2 2 00 1001 10 090 22 224 1341 DENOMINADA "COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES", ASIGNADA A INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025. Y CUYO MONTO BRUTO TOTAL ANUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD \$130,440.00 (CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.).

10.- ASUNTO RELACIONADO CON LA CONMEMORACIÓN MUNDIAL DE LA INCLUSIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, A CARGO DEL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS INDICA QUE, PRECISAMENTE EL DÍA 20 DE JULIO SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, LO QUE CONLLEVA A LA ILUMINACIÓN DE LOS EDIFICIOS CONMEMORATIVOS CON UN COLOR QUE PREFIERO OMITIR HASTA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO. LA INTENCIÓN ES CREAR EMPATÍA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y CREAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTAS PERSONAS, ADEMÁS DE VISIBILIZARLAS PARA PODER RECONOCERLES SUS DERECHOS Y DE ESTA MANERA QUE SEAN INCLUIDOS EN LA VIDA SOCIAL, PÚBLICA Y POLÍTICA DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA ILUMINACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EL 20 DE JULIO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN MUNDIAL DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE UN COLOR ESPECÍFICO, EL CUAL ESTÁ PENDIENTE POR DEFINIR.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ,



San Luis de la Paz, Gto.

GUANAJUATO SE ILUMINEN DE UN COLOR ESPECÍFICO, MISMO QUE ESTA POR DEFINIRSE, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN MUNDIAL DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL QUE SE CELEBRA EL PRÓXIMO 20 DE JULIO.

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO "ZONAS VIOLETAS".

LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO SEÑALA QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, APROBÁNDOLO EN LO GENERAL PARA ENFOCARNOS AL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL ATIENDE AL PROYECTO DE "ZONAS VIOLETAS", INICIATIVA IMPULSADA POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES CON EL OBJETIVO DE GENERAR ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD DENTRO DE ESTE MUNICIPIO. ESTE PROYECTO CONSISTE EN ESTABLECER UNA RED DE NEGOCIOS IDENTIFICADOS CON UN DISTINTIVO VISIBLE EN DONDE SU PERSONAL ESTARÁ CAPACITADO A TRAVÉS DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA OFRECER AYUDA INMEDIATA A MUJERES QUE SUFRAN ACOSO, PERSECUCIÓN O SE ENCUENTREN EN PELIGRO. ACTUALMENTE SE CUENTA CON 10 NEGOCIOS INSCRITOS, LOS CUALES HAN MOSTRADO TOTAL DISPOSICIÓN PARA SUMARSE A ESTA CAUSA. EL PROYECTO NO SÓLO BUSCA SER UNA RED DE PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN UN EJEMPLO DE CÓMO LA COLABORACIÓN ENTRE SOCIEDAD, INICIATIVA PRIVADA Y AUTORIDADES PUEDEN MARCAR LA DIFERENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES MÁS SEGURAS E INCLUSIVAS; POR LO ANTERIOR, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO "ZONAS VIOLETAS" Y SU LOGOTIPO OFICIAL QUE SERVIRÁ COMO DISTINTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES, SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. MARTHA SOLEDAD SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES PARA ATENDER LAS DUDAS QUE SE TENGAN AL RESPECTO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, PODRÍA INVITARSE A MÁS ESTABLECIMIENTOS PARA SUMARSE AL PROYECTO DE "ZONAS VIOLETAS" A PARTE DE LOS REGISTRADOS, EN OTROS ESTADOS SE LLEVAN A CABO PROYECTOS IGUALES O SIMILARES, NO NECESARIAMENTE ESAS ZONAS DEBEN ESTAR EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, SINO AL CONTRARIO, OJALÁ QUE SE PUEDA FORMALIZAR EN ZONAS LEJANAS O ESTABLECER UNO POR COLONIA; EN ESE SENTIDO, QUE SE INVITE A LOS NEGOCIOS Y/O ESTABLECIMIENTOS PARA QUE SE ACERQUEN A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LA MUJER.

LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN PARA LAS MUJERES EXPONE QUE, CUENTO CON UNA FICHA TÉCNICA SOBRE LA INVERSIÓN QUE SE REALIZARÁ Y EN LA COORDINACIÓN EN ESTE MOMENTO SE TIENE SÓLO EL RECURSO PARA ESOS 10 NEGOCIOS QUE YA SE TIENEN CONFIRMADOS, EL SECTOR BENEFICIADO SERÁN MUJERES, NIÑAS, MUJERES MAYORES, SE PRETENDE QUE EL DÍA 25 DE JULIO SE INICIE EL PROYECTO CON ESTOS 10 NEGOCIOS ACOMPAÑADO DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PARA QUE SE SUMEN MÁS NEGOCIOS QUE PUEDAN BRINDAR ESTE TIPO DE COBIJO A LAS MUJERES, ENTRE LOS NEGOCIOS CONFIRMADOS SE TIENE A COPPEL, PIZZADERO, PAPELERÍA DE COLORES, MONOS PIZZA, MUZASHI, GIMNASIO MISTO ERER Y TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PUNTUALIZA QUE, SE TRATA DE UNA BUENA INICIATIVA, DEBEMOS BUSCAR ACCIONES PARA APOYAR Y PODER SUMAR, ME DEDICO AL TEMA EMPRESARIAL Y SE TIENEN TRES NEGOCIOS ESTABLECIDOS, DONDE LO PODEMOS HACER CON INVERSIÓN PROPIA. FELICIDADES.

EL REG. EDUARDO GUERRERO GARCÍA MENCIONA QUE, COINCIDO EN VISIBILIZAR A ESTOS GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PERO TAMBIÉN ES GRANDE LA RESPONSABILIDAD QUE SE CONFIERE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA TENER ESA APERTURA Y CONMEMORAR UN DÍA ESPECÍFICO, PERO ESA RESPONSABILIDAD DEBE SER CONTINUA POR LAS NECESIDADES LATENTES QUE SE TIENEN, PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS MISMAS, EN EL TEMA DE LAS ADICIONES NOS HEMOS RETRASADO Y ES UN GRUPO QUE REQUIERE DE ATENCIÓN URGENTE. DEBEMOS DAR CONTINUIDAD A LAS SITUACIONES Y QUE NO QUEDEN EN EL OLVIDO.

000171

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO ENUNCIA QUE, HE SOSTENIDO VARIAS MESAS DE DIÁLOGO Y HE PODIDO CONSTATAR CÓMO SE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO, LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LAS MUJERES NOS HA INVITADO A VER EL TRABAJO, ME SUMO AL TEMA DE LA DROGADICCIÓN, AFORTUNADAMENTE NO SE QUEDA SÓLO AHÍ, HEMOS VISTO EL SEGUIMIENTO QUE SE DA, ES ALGO QUE SE TRABAJA Y DONDE LAS ÁREAS IMPLICADAS HACEN SU TRABAJO, EL CUAL ES PESADO Y DIFÍCIL POR LA FALTA DE MANOS, RECURSO Y MUCHA CONCIENTIZACIÓN. ME SUMO AL PROYECTO DE "ZONAS VIOLETAS" Y RECONOZCO EL TRABAJO DE LA COORDINADORA, NOS HA TOCADO VER EL EMPEÑO QUE SE TIENE PARA SACAR ADELANTE LOS PROYECTOS, ESTE TEMA VA ENFOCADO A LAS MUJERES Y SU CÍRCULO CERCANO. CUENTEN CON MI APOYO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, EL PROYECTO SOBRE LAS ADICCIONES ESTA POR ARRANCAR EN EL HOSPITAL REGIONAL, ES UNA DE LAS NOTICIAS QUE NOS DIO EL SECRETARIO DE SALUD QUE YA ES UNA REALIDAD. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "ZONAS VIOLETAS".

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y, POR LO TANTO, SE AUTORIZA EL PROYECTO DENOMINADO "ZONAS VIOLETAS" Y EL LOGOTIPO QUE SE EMPLEARA COMO DISTINTIVO OFICIAL. DICHO PROYECTO LO PRESENTA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES Y TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIEGO A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR COMERCIAL.**

12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

SE HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

13.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 16:21 DIECISÉIS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

LIC. LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING



San Luis de la Paz, Gto.

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO



DOY FE:
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ